

Los asegurados de MGS Seguros podrán eliminar su huella digital

Abril de 2018

MGS Seguros pone a disposición de sus clientes de decesos el **servicio de borrado digital**, con el que se podrá solicitar la **eliminación de la huella digital** en Internet en caso de fallecimiento del asegurado.

El avance de la tecnología ha propiciado que gran parte de nuestros datos personales estén en la red. Gracias a este nuevo servicio, las familias de los asegurados de MGS podrán ejercer su derecho al olvido y **proteger su intimidad, privacidad y reputación**.

Mediante la nueva garantía de borrado digital de MGS Seguros, los herederos legales del asegurado **podrán eliminar cualquier rastro en redes sociales**, blogs y webs que alberguen información personal, cuentas de correo electrónico y otras informaciones personales. Asimismo, se podrá solicitar el **borrado de datos**, archivos y programas existentes en dispositivos.

Este nuevo servicio tecnológico se **ofrece de manera totalmente gratuita** para los asegurados de MGS Profamilia, el producto de decesos de la entidad, que va **más allá del servicio funerario** con prestaciones relativas a la salud, ayuda a personas mayores, accidentes personales y asesoramiento jurídico y gestión documental en caso de fallecimiento.

Con el **borrado digital**, la entidad continúa desarrollando servicios vinculados a la tecnología que contribuyen a satisfacer las necesidades actuales y futuras de sus clientes.

Para más información:
MGS, Seguros y Reaseguros S.A.
Departamento de Comunicación e Imagen Corporativa
93 495 31 89 o 687 249 789
adrianespinosacortes@mgs.es